ACTA E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 "PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES" PLURIANUAL.

1- Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día 13 de diciembre de 2018, se reúnen en la sede de la H. Cámara de Senadores, los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la H. Cámara de Senadores.

2- Antecedentes.

a. PAC 354.992 PLURIANUAL.
b. Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden a los O.G. 280, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2019 y 2020 están sujetos a la aprobación definitiva de las partidas presupuestarias correspondientes.**
c. Monto total Previsto: **G. 225.000.000.- (guaraníes doscientos veinticinco millones).**
d. Sistema de Adjudicación: Por lote.
e. Comunicado a la DNCP: en fecha 27/11/2018. Expediente N° 333792.
f. Fueron invitadas las siguientes empresas:
   1. LA DIVINA FLOR
   2. ROMANCE FLORES
   3. ALHELI FLORES
   4. BOHEME FLORES
   5. MY GARDEN
   6. VEMAY FLORES
g. Miembros de Comité de Evaluación: según Resolución N° 746 de fecha 26 de noviembre de 2018, han sido designados: el Abg. ANTONIO Z. SÁNCHEZ O., Secretario General, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA OVIEDO, Directora General de Auditoría Interna, la Abg. ANHALIA BRITEZ APONTE, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones y la CP. CINTHIA PÉREZ, Jefa de Adjudicaciones de Licitaciones de la UOC.

3- Acto de Apertura de Sobres.

El día 10 del mes de diciembre del 2018 a las 10:30 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores, sito en la Avenida República y 14 de Mayo, fueron presentadas 3 (tres) ofertas, pertenecientes a las firmas:

1.	LA DIVINA FLOR de José Llano	RUC 615571-5
2.	BOHEME FLORES de Nicolás Chase R.	RUC 478660-2
3.	ROMANCE FLORES de Dora I. Cáceres B.	RUC 1407855-4

- Durante el acto de apertura no se realizó ninguna observación.

4- Análisis de documentación Sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	La Divina Flor	Boheme Flores	Romance Flores
1	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente completado y firmado.	cumple / **no cumple (1)**	cumple	cumple
2	Documentos que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple	cumple	cumple
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	cumple	cumple	cumple
4	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple	cumple	cumple
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple	cumple	cumple

(1) El Comité verifica que el formulario de oferta de la firma LA DIVINA FLOR (1), para el lote N° 2, no establece el Precio Unitario, para los ítems de dicho lote, por lo que el comité de evaluación rechaza su oferta en el lote N° 2, por no completar debidamente la planilla de precios, la oferta para el lote N° 1, se ajustan a los requerimientos básico de carácter sustancial. El comité de evaluación, corrobora también que todas las firmas BOHEME FLORES Y ROMANCE FLORES se ajustan a todos los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Resolución DNCP N° 849/15

De conformidad al punto 20 del Anexo B del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se procede a Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Y a verificar por los medios disponibles, si los Oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

BOHEME FLORES	**Nro. Doc. Id.**	**Observación**
Nicolás Chase	478.660	No registra datos
ROMANCE FLORES		
Dora Idalina Cáceres	1.407.855	No registra datos
LA DIVINA FLOR		
Jose Llano Medina	615.571	No registra datos

El Comité de Evaluación corrobora, una vez analizados todos los miembros y/o propietarios, que los oferentes están habilitados para presentar oferta.

5- Correcciones Aritméticas.

El Comité de Evaluación manifiesta que no se han detectado errores aritméticos en las ofertas.

6- Cuadro comparativo de ofertas.

LOTE 1

					BOHEME FLORES	**ROMACE FLORES**	**LA DIVINA FLOR**
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)
1	Centro de mesa alargado para reunión	Unidad	EVENTO	1	210.000	210.000	210.000
2	Arreglo floral en jarrones de vidrios altos para despacho	Unidad	EVENTO	1	300.000	350.000	330.000

					BOHEME FLORES	ROMACE FLORES	LA DIVINA FLOR
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)
3	Arreglo floral redondo pequeño para despacho	Unidad	EVENTO	1	140.000	100.000	159.000
4	Rosas sueltas sin envoltorios	Unidad	EVENTO	1	6.000	7.000	10.000
5	Rosas sueltas con envoltorios y moño	Unidad	EVENTO	1	12.000	10.000	15.000
6	Ramo de flores surtidas (mínimo 12 flores).	Unidad	EVENTO	1	150.000	175.000	150.000
7	Ramo de flores surtidas (mínimo 18 flores).	Unidad	EVENTO	1	225.000	220.000	200.000
8	Ramo de flores surtidas (mínimo 32 flores).	Unidad	EVENTO	1	250.000	240.000	300.000
9	Guía de flores surtidas para eventos especiales	Metros	EVENTO	1	240.000	300.000	270.000
	Precio Total				**1.533.000**	**1.612.000**	**1.644.000**

LOTE 2

					BOHEME FLORES	ROMACE FLORES
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)
1	Corona floral tipo ejecutivo para velatorio	Unidad	EVENTO	1	1.080.000	600.000
2	Corona floral tipo económico para velatorio	Unidad	EVENTO	1	720.000	400.000
3	Cuando el servicio será prestado a partir de distancias superiores a 100 km	Kilómetros	EVENTO	1	5.000	3.500
	Precio Total				**1.805.000**	**1.003.500**

7- Aplicación de Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).

El Comité de Evaluación corrobora que los oferentes no han presentado el documento Certificado de Origen Nacional a efectos de la aplicación del Margen de Preferencia, por lo que decide solicitar a los mismos la presentación del documento.

8- Análisis de precios referenciales.

Conforme a la Resolución de la DNCP Nº 411/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS, SE APRUEBA LA GUÍA DE ELABORACÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A SER UTILIZADOS, se analiza los precios ofertado con el precio referencial:

LOTE 1

			BOHEME FLORES		ROMACE FLORES		LA DIVINA FLOR	
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial del llamado	Precio unitario (IVA incluído)	% de variación	Precio unitario (IVA incluído)	% de variación	Precio unitario (IVA incluído)	% de variación
1	Centro de mesa alargado para	300.000	210.000	-30	210.000	-30	210.000	-30
2	Arreglo floral en jarrones de vidrios altos para despacho	500.000	300.000	-40	350.000	-30	330.000	-34
3	Arreglo floral redondo pequeño para despacho	200.000	140.000	-30	100.000	-50	159.000	-21
4	Rosas sueltas sin envoltorios	10.000	6.000	-40	7.000	-30	10.000	0
5	Rosas sueltas con envoltorios y	15.000	12.000	-20	10.000	-33	15.000	0
6	Ramo de flores surtidas (mínimo 12 flores).	250.000	150.000	-40	175.000	-30	150.000	-40
7	Ramo de flores surtidas (mínimo 18 flores).	350.000	225.000	-36	220.000	-37	200.000	-43
8	Ramo de flores surtidas (mínimo 32 flores).	450.000	250.000	-44	240.000	-47	300.000	-33
9	Guía de flores surtidas para eventos especiales	300.000	240.000	-20	300.000	0	270.000	-10

LOTE 2

			BOHEME FLORES		ROMACE FLORES	
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	% de variación	Precio unitario (IVA incluído)	% de variación
1	Corona floral tipo ejecutivo para velatorio	900.000	1.080.000	+20	600.000	-33
2	Corona floral tipo económico para velatorio	600.000	720.000	+20	400.000	-33
3	Cuando el servicio será prestado a partir de distancias superiores a 100 km	5.000	5.000	0	3.500	-30

El Comité de Evaluación corrobora que existen precios en las ofertas de los oferentes que se encuentra fuera del rango permitido, por lo que decide solicitar un desglose de la composición de sus precios, de conformidad a la Resolución 411/2018 de la DNCP.

9. Documentación de Carácter Formal.
El comité verifica la presentación de documentos formales de los oferentes y del análisis resulta que las firmas no han presentado todas las documentaciones de carácter formal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, de conformidad al artículo 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, decide requerir, la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria, según el siguiente detalle:

LA DIVINA FLOR:

- Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes y/o prestación de los servicios solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación
- Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego. Con los cálculos de los ratios.
- A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. Considerando que el presentado junto a su oferta está en trámite y carece de valor legal.

BOHEME FLORES:

- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego.
- Fotocopia simple del Balance General de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017).
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. Indicando correctamente el RUC.

ROMANCE FLORES:

- Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego. Completando todos los datos requeridos en el formulario, debido a que el presentado junto a su oferta no indica la persona encargada y teléfono de algunas empresas.
- Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego. Con los datos y cálculos establecidos en Formulario N° 10 del PBC.

Siendo las 10:00 horas del día 13 de diciembre de 2018, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a realizar las solicitudes correspondientes.

El día 21 de diciembre de 2018, siendo las 10:00 horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de la oferta presentada, correspondiente al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 "PROVISIÓN DE ARREGLOS FLORALES PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES" PLURIANUAL**

8- Análisis de Precios Referenciales (Continuación)

En fecha 13 de diciembre de 2018, de conformidad, a lo resuelto por el Comité de Evaluación y en cumplimiento a la Resolución N° 411/18 de la DNCP se procedió a solicitar por nota a:
1) LA DIVINA FLOR; un desglose del costo en los ítems N° 2, 6, 7, 8, del lote N° 1
2) BOHEME FLORES; un desglose del costo los ítems N° 2, 4, 6, 7, 8, del lote N° 1
3) ROMANCE FLORES; un desglose del costo los ítems N° 3, 5, 7, 8, del lote N° 1 y los ítems N° 1 y 2 del lote N° 2.

El Comité de Evaluación encuentra satisfactoria todas las explicaciones presentadas por los oferentes, se confirma que los precios son compatibles y por consiguiente las ofertas son de ejecución posible conforme a su naturaleza, y cumplen con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

A continuación, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se selecciona provisoriamente la oferta más baja por cada lote, , que será analizada en detalle utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde)/ N/A (no aplica) y el resultado es el siguiente:

La oferta con el precio total más bajo para el lote N° 1, es la firma BOHEME FLORES:

9- Documentación de Carácter Formal. (Continuación)

Ítem	Documentos Formales	BOHEME FLORES
1	Formulario de Información sobre el Oferente	cumple
2	Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	N/C
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	cumple(1)
4	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	cumple(2)
5	Patente municipal vigente	cumple
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
7	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes y/o prestación de los servicios solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	cumple
8	Fotocopia simple del Balance General de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017)	cumple(3)
9	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego.	cumple (4)
10	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego.	cumple
11	Copias de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018) de provisiones de servicios similares a los solicitados en el presente llamado (provisión de arreglos florales) que en promedio sean igual o mayor al 50% del monto total de la oferta	cumple

(1, 2, 3 y 4) Documentos solicitados por nota en fecha 13 de diciembre de 2018. El oferente remitió los documentos solicitados en el plazo requerido.

10- Especificaciones Técnicas.

LOTE Nº 1

Ítem	Descripción del Servicio	BOHEME FLORES
1	Centro de mesa alargado para reunión, con base y un mínimo de una combinación de 10 rosas importadas, 3 varas de poms de margaritas importadas, 6 gerberas, 6 varas de gypsophilas o Aster u otras flores importadas, follajes naturales. (Eventualmente las rosas podrán ser remplazadas por 8 gerberas como mínimo).	cumple
2	Arreglo floral en jarrones de vidrios altos para despacho, alternando las siguientes flores: •10 estrilipcias o •18 rosas importadas o •12 varas de margaritas importadas u otras flores importadas •Follajes naturales	cumple
3	Arreglo floral redondo pequeño para despacho. Con base de cerámica convencional. Que incluyan como mínimo: 6 varas de poms de margaritas importadas, o 6 rosas importadas, o 6 gerberas, en todos los casos con 6 varas de aster o gypsophilas importadas y follajes naturales.	cumple
4	Rosas sueltas sin envoltorios.	cumple
5	Rosas sueltas con envoltorios y moño.	cumple
6	Ramo de flores surtidas, incluye rosas, gerberas, gypso y flores estacionales envueltas en tela arpillera (mínimo 12 flores).	cumple
7	Ramo de flores surtidas, incluye rosas, gerberas, gypso y flores estacionales envueltas en tela arpillera (mínimo 18 flores).	cumple
8	Ramo de flores surtidas, incluye rosas, gerberas, gypso y flores estacionales envueltas en tela arpillera (mínimo 32 flores).	cumple
9	Guía de flores surtidas para eventos especiales que incluya como mínimo: rosas, gerberas, gypso y flores estacionales.	cumple

11- Capacidad Técnica

Ítem		CRITERIO
1	En base al relatorio ilustrativo que prepara la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación. Presentar copias de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2016, 2017, 2018) de provisiones de servicios similares a los solicitados en el presente llamado (provisión de arreglos florales) que en promedio sean igual o mayor al 50% del monto total de la oferta.	cumple

12- Experiencia

Ítem		CRITERIO
1	Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia. Se exige una antigüedad mínima de 3 (tres) años (fotocopia simple del Balance General de los tres últimos años 2015, 2016 y 2017) y de experiencia haber trabajado con un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos.	cumple

13- Capacidad Financiera.

Ítem	Capacidad Financiera	2015	2016	2017	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	83.01	85.27	86.45	**84.91**	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.01	0.01	0.01	**0.01**	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	89.88	112.28	36.37	**79.51**	cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta del lote N° 1 de la firma **BOHEME FLORES** cumple con los requisitos legales, las especificaciones técnicas, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato.

La oferta con el precio total más bajo para el lote N° 2, es la firma ROMANCE FLORES.

9.2- Documentación de Carácter Formal. (Continuación)

Ítem	Documentos Formales	ROMANCE FLORES
1	Formulario de Información sobre el Oferente	cumple
2	Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	N/C
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	cumple(1)
4	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	cumple(2)
5	Patente municipal vigente	cumple
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple
7	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes y/o prestación de los servicios solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	cumple
8	Fotocopia simple del Balance General de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017)	cumple(3)
9	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego.	cumple (4)
10	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego.	cumple
11	Copias de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018) de provisiones de servicios similares a los solicitados en el presente llamado (provisión de arreglos florales) que en promedio sean igual o mayor al 50% del monto total de la oferta	cumple

(1, 2, 3 y 4) Documentos solicitados por nota en fecha 13 de diciembre de 2018. El oferente remitió los documentos solicitados en el plazo requerido.

10.2- Especificaciones Técnicas.

LOTE Nº 1

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ROMANCE FLORES
1	Corona floral tipo ejecutivo para velatorio, con por lo menos 1,20 m de diámetro externo, que incluya como mínimo: 150 unidades de rosas con 10 varas de aster o gypsophilas importadas, en forma de herradura o U, en la parte superior sobresaliendo y cerrando la herradura 24 unidades de lirios blancos o calas con 5 varas de aster o gypsophilas importadas, follajes naturales (ver imagen), incluyendo banda escrita conforme a solicitud en letra "Copperplate Gothic Bold".	cumple
2	Corona floral tipo económico para velatorio, con por lo menos 1,00 m de diámetro externo, que incluya como mínimo: 50 unidades crisantemos o margaritas, 50 unidades de mini crisantemos (tipo arañita) 50 unidades de claveles, con 10 varas de aster o gypsophilas importadas, follajes naturales (ver imagen) incluyendo banda escrita conforme a solicitud en letra "Copperplate Gothic Bold".	cumple
3	Cuando el servicio será prestado a partir de distancias superiores a 100 km. La empresa proveedora del Servicio deberá realizar por su cuenta el traslado o flete de las flores, el cual tendrá costo adicional sólo en caso de superar la distancia de 100 kilómetros (ida) y 100 Kilómetros (vuelta), el evento o trabajo a realizar. El adicional se pagará sólo por la diferencia de la distancia total y los 100 kilómetros de ida y 100 Km de vuelta que no tienen costo alguno, tanto de ida como de vuelta del transporte. La empresa adjudicada debe contar con personal encargado las 24 horas para los pedidos de envío de coronas	cumple

11.2- Capacidad Técnica

Ítem		CRITERIO
1	En base al relatorio ilustrativo que prepara la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el oferente considere pertinente a los efectos de esta licitación. Presentar copias de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2016, 2017, 2018) de provisiones de servicios similares a los solicitados en el presente llamado (provisión de arreglos florales) que en promedio sean igual o mayor al 50% del monto total de la oferta.	cumple

12.2- Experiencia

Ítem		CRITERIO
1	Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia. Se exige una antigüedad mínima de 3 (tres) años (fotocopia simple del Balance General de los tres últimos años 2015, 2016 y 2017) y de experiencia haber trabajado con un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos.	cumple